

	AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUA Octavio Bosch c/ Mcal. Lopez Km. 4 camino a Hernandarias Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay biosollo@biosollo.com.py - www.biosollo.com.py (061) 573 615/6 - (0986) 203515	Código: LAB-GRP-F02	Revisión 01
		Vigencia: 22/10/15	Última Revisión 29/06/2021
		Página: 1/1	

CONTROL INTERNO BIOSOLLO – (SERÁ COMPLETADO POR BIOSOLLO)

CONTROL RECEPCIÓN N°:	PRESUPUESTO N°:	FECHA:
-----------------------	-----------------	--------

INFORMACIONES PARA FACTURACIÓN – (LLENAR TODOS LOS CAMPOS ABAJO)

RAZÓN SOCIAL:	RUC:
DIRECCIÓN:	
CIUDAD:	DPTO.:
RESPONSABLE FINANCIERO	
CONTACTO:	E- MAIL:
TELÉFONO:	

IDENTIFICACIÓN DE LA(S) MUESTRA(S)

SOLICITANTE:	
PROPIETARIO:	RESPONSABLE:
DIRECCIÓN:	TELÉFONO:

TIPO DE ANÁLISIS (MARCAR CON X)

Cód.		Cód.	
LAG001	Agua Potable Simple	LAG006	Agua Irrigación (Completa)
LAG002	Agua Potable Completo	LAG007	Agua Irrigación (Básico)
LAG003	Agua Piscicultura	LAG008	Bacteriológica
LAG004	Agua Pulverización (Completo)	LAG09	pH
LAG005	Agua Pulverización (Básico)		

Los análisis de potabilidad simple y completa incluyen interpretación

INFORMACIONES DE LA MUESTRA

Tipo de muestra:	Punto del muestreo:
Identificación de la muestra:	Profundidad del pozo:
Fecha de Colecta:	Local de colecta:
Hora de colecta:	Responsable por la colecta:
Temperatura:	Informaciones adicionales:

El informe será emitido de acuerdo con las informaciones descriptas más arriba.

Será completado por Biosollo

Se colecto de acuerdo a la recomendación: Si () No ()	La muestra vino en frasco adecuado: Si () No ()
--	--

Obs:

Condiciones bajo las cuales se otorga el servicio

- Clausula 1:** Los análisis son realizados bajo las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa) del laboratorio. Las muestras se conservan y almacenan de acuerdo al procedimiento respectivo.
- Clausula 2:** El transporte y conservación de las muestras es exclusiva responsabilidad del cliente. En caso de necesitar orientación entrar en contacto con el laboratorio.
- Clausula 3:** Cada tipo de análisis cuenta con plazo diferenciado para la entrega de los resultados, el plazo estará detallado en la solicitud de análisis proporcionado al momento de la entrega de la muestra.
- Clausula 4:** Las muestras son descartadas a los 3 meses de su entrada.
- Clausula 5:** El cliente se responsabiliza a cancelar los costos totales del trabajo acordado por ambas partes.
- Clausula 6:** El pedido de incorporación de datos debe ser enviado formalmente a los e-mails admfinanciero@biosollo.com.py, biosollo@biosollo.com.py y facturacion@biosollo.com.py, en un plazo máximo de 12 hs.
- Clausula 7:** El informe será emitido conforme informaciones descriptas en este formulario, los datos que constan en el paquete serán para verificación.
- Clausula 8:** Las solicitudes de repetición de análisis tendrán un costo de 50% del valor del análisis por muestra en caso en que el resultado confirme el anterior.

Nota: Los servicios serán iniciados mediante el recibimiento de este formulario debidamente completado y firmado, preferentemente digitalizado vía e-mail.

Análisis realizado por laboratorio subcontratado, transcripto por Biosollo

Observaciones:

Firma y Aclaración
Responsable

Fecha: / /